

83 SESION DE LA COMISION NACIONAL, REALIZADA EL VIERNES 6

DE NOVIEMBRE DE 1970

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día viernes seis de noviembre de mil novecientos setenta, los miembros de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la presidencia del Señor General de División don Juan Mendoza Rodríguez, actuando como Secretario de Actas el Secretario General de la Comisión Dr. Gustavo Pons Muzzo, se abrió la sesión siendo las 6.15 p. m.

- 1.- Cómputo del quórum.- Concurrieron los señores: General de División Juan Mendoza Rodríguez, Coronel Luis Vignes Rodríguez, Dr. Alberto Tauro del Pino, General Felipe de la Barra, Dr. Gustavo Pons Muzzo, Cap. de Navío Julio J. Elías, Dr. Estuardo Núñez H., Dr. Guillermo Durand Florez, Sr. José Fernández Pinillos, Dr. Guillermo Lohmann Villena y Dr. Tomás Catanzaro.- Se excusó el Dr. José Agustín de la Puente Candamo.- No asistieron la Dra. Ella Dunbar Temple por estar ausente, el Dr. Félix Denegri Luna por estar con licencia y los Sres. Dr. Luis Ulloa Sánchez, Rvdo. Padre Armando Nieto Vélez, Dr. Aurelio Miró Quesada y el Dr. Augusto Tamayo Vargas.
- 2.- Lectura del acta de la sesión anterior.- El Secretario de Actas dió lectura al acta de la sesión anterior correspondiente al día martes tres del mes en curso, la que fué aprobada sin observaciones.
- 3.- Despacho.- Notas recibidas:
 - Comunicación N° 5-1-B-14 de 27 de octubre, del señor Doctor Gonzalo Fernández Puyó, Embajador del Perú en Buenos Aires, acusando recibo a un giro de US.\$ 105.00 con el que ha cancelado los 5,000 pesos argentinos ley 18.188 (US \$5,000.00) al Dr. Piccirilli como pago por los trabajos de investigación y filmación de documentos históricos, encomendados por la Comisión Nacional del Sesquicentenario. Adjunta el recibo firmado por el mencionado señor y una orden de pago del Banco de la Nación de Argentina por 417 pesos.- Contestar por Secretaría acusando recibo y agradeciendo.
 - Comunicación de 2 de noviembre del señor Wilson Redtegui Chávez, Jefe de la Oficina de Publicaciones de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos con la que han hecho llegar un lote de libros para las Bibliotecas de Huaura, Huacho, Supe, etc. Contestar agradeciendo y pasar al Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos.
 - Oficio N° 125-DEPING/EP, de 4 de noviembre del señor Crnl. Ing. Marcial Figueroa Arevalo, Sub-Jefe del Servicio de Ingeniería del Ejército, por el que solicita la cancelación de un recibo de S/ 2,000.00 por concepto de refacciones y otros en la tribuna que se instaló en Paracas, asimismo solicitan 2 días de alimentación para el personal que hará la instalación en Huacho.- Aprobado.- Contestar y pasar a Tesorería para su cancelación.
 - Comunicación de 4 de noviembre, del señor Fernando Toledo P. de la Cerro de Pasco Corporation, informando sobre entrevista que han tenido él y el Ing. A. Benavides Quintana con el Señor Gral.

//..

Montagne con relación al traslado del Monumento del Soldado Desconocido.- Al Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos.

- Oficio 29 de 30 de octubre del Sr. Prefecto de Piura, haciendo conocer la instalación del Comité Departamental y los nombres de los miembros que la integran.- Al Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos.
- Oficio N° 30 del señor Prefecto de Piura, informando sobre las actividades que está desarrollando el Comité Departamental de su dirección. Al Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos.
- Oficio N° 431-70, de 2 de noviembre del señor Alcaldé del Concejo Provincial de Moquegua, con el que hace llegar dos presupuestos y dos planos para la remodelación del óvalo de la entrada de la ciudad de Moquegua y del Obelisco que perenniza el día de la Dignidad Nacional. Solicitan colaboración para estas obras. Contestar indicando que las obras solicitadas no corresponden a la Comisión del Sesquicentenario que tiene fines específicos.
- Oficio N° CAP-JD 303-70 del Colegio de Arquitectos del Perú, comunicando que declinan el nombramiento de un delegado de ese Colegio para integrar la Comisión Dictaminadora para el Monumento a los Próceres. Al Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos para los fines consiguientes.
- Carta del Dr. Geraldo Arosemena Garland enviando 70 ejemplares más de su opúsculo "El General Francisco Vidal".- Contestar agradeciendo.

4.-Informes Orales:

- Del Sr. Presidente de la Comisión, Gral. Mendoza, con relación a: Platos de plata.- Indicó que tenía respuesta de los Sres. Gral. Salas y Dr. Montero Ruiz de haber recibido los platos recordatorios que les envió la Comisión, por intermedio del Sr. Embajador del Perú en Argentina.

Ceremonia en Huacho.- Informó que la Ceremonia en Huacho se realizará el martes 10 a las 10 a.m. y que los miembros de la Comisión que deseen viajar deben indicar con anticipación para contratar los carros que sean necesarios. Indicó que la partida sería a las 8 a.m. del local de la Comisión y que al regreso se realizaría la sesión de costumbre.

Distribución de libros.- Indicó que el día de mañana sábado 7 enviará los libros obsequiados por las diversas instituciones y firmas comerciales para las bibliotecas de Chancay, Huacho y Huaura y que el lunes 9 se remitirán para las de Végueta, Supe y Barranca. Se acordó que en el momento oportuno el maestro de ceremonias en cada una de las conmemoraciones haga referencia a las instituciones que han donado los libros.

- Del Sr. Director del Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos, Crnl. Vignes, con relación a: Comisión Dictaminadora del Monumento a los Próceres.- Informó que esta Comisión se reunió el jueves 5 del mes en curso y examinó los

//..

132

263

//..

diez proyectos presentados, acordando después de detenida deliberación, recomendar a la Comisión Nacional del Sesquicentenario los proyectos Nos. 6,4,3 y 9.- La Comisión del Sesquicentenario acordó reunirse en pleno el próximo martes 10 para expedir su fallo con respecto a este concurso.

Monumento al Gral. Vidal, en Supe.- Informó que en su Comité se ha recibido el cheque N° 5228 por la suma de S/ 350,000.00, a la orden de la Comisión y a cargo del Banco Wiese Ltda. como donación de la Sociedad Paramonga Ltda. para la construcción del Monumento al Gral. Vidal, en Supe. Se acordó cursar notas al Sr. Freeborn agradeciendo la contribución de la Sociedad Paramonga Ltda. e invitándolo a la ceremonia de inauguración del monumento.

Plaquetas.- Informó que hoy se han recibido las seis plaquetas para Pisco, Chincha, Caucato, Ica, Nazca y Changuillo, las mismas que serán enviadas para su colocación el día miércoles 11, a cargo del Tnto. Morán y un obrero especializado de la fábrica Campaiola.

Placas.- Informó que se han recibido hasta la fecha, de acuerdo con el contrato respectivo, las correspondientes a Ancón, Ayacucho, Huacho, Huancayo, Jauja, Tarma, Huaura y Végueta, de las cuales ya han sido enviadas las de Ancón, Ayacucho y Huacho.

Medalla Conmemorativa.- Distribuyó hojas mimeografiadas con los proyectos para esta medalla. Después de amplia deliberación, con la intervención de todos los asistentes, se acordó que la forma de la medalla será ovalada (Solución B1); que en el reverso llevará la leyenda: "Sesquicentenario de la Independencia del Perú 1821-1971", con doble borde; que en el anverso llevará los símbolos del Primer Escudo del Escudo Perú con su respectivo laurel; que la cinta será roja y blanca (Solución B1); que el cintillo llevará, igualmente, los colores blanco y rojo (Solución B4); que el diploma tendrá el siguiente texto:

(Escudo Peruano)

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Por cuanto -----
ha hecho acreedor a la MEDALLA CONMEMORATIVA DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU, creada por Decreto Ley N° 17815, de 16 de Setiembre de 1969, le otorga el presente diploma.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los-----dias del mes de ----- de 1971, "Año del Sesquicentenario de la Independencia del Perú".

Gral. de Div. Ernesto Montagne S. Gral. de Div. Juan Velasco Alvarado

PRIMER MINISTRO Y MINISTRO DE GUERRA

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Se encomendó la redacción del correspondiente proyecto de Decreto-Ley creando la medalla a los Sres. Grnl. Vignes y Dres. Núñez y Pons.

//..

Pedidos:

- Del Dr. Tomás Catanzaro solicitando se coloque una placa en el Municipio de Supe en recuerdo del Cabildo abierto del 5 de abril de 1819 en que los vecinos encabezados por Francisco Vidal, declararon su apoyo a la Independencia. Se encomendó al Dr. Pons redactar el tenor de la placa.
- Del Dr. Durand Florez, solicitando licencia por quince días, por motivos del viaje. Aprobado.

Se levantó la sesión, siendo las 8.45 p. m.